

MIÉRCOLES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 217

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2020-8305 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despido objetivo individual 462/2020.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de despido objetivo individual, con el nº 0000462/2020 a instancia de MANUEL FLETA BELLES frente a SUMINISTROS SIDERÚRGICOS MONTAÑESES, SA, ROPER ALSASUA, SL, INDUSTRIAS ROPER, SA, PUERTAS Y AUTOMATISMOS ROPER, SL, PUERTAS ROPER, SL, MAVIPEICA, SA, VICTSA y PUERTAS ROPER, en los que se ha dictado la cédula de 07/10/2020 siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA:

ROPER ALSASUA, SL, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los acto/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 2 de febrero de 2021 a las 13:30 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, 7 de octubre de 2020.

La letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a ROPER ALSASUA, SL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 4 de noviembre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2020/8305

CVE-2020-8305